

CENTRO REGIONAL BASILEA PARA AMÉRICA DEL SUR (CRBAS)

ENTREGABLE 1

Índice Anotado

PROYECTO: “Análisis de esquemas de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para Baterías de Ácido Plomo Usadas (BAPU) para América Latina y el Caribe”

Este Proyecto de Consultoría se enmarca en la Red Intergubernamental de Químicos y Desechos para América Latina y el Caribe, que a su vez se enmarca en el Subprograma de trabajo de Químicos y Desechos del Programa de la ONU para el Medio Ambiente, según Acuerdo UNEP ROLAC (SSFA/CHM/001-2020).

Preparado por:

Alejandra Acosta

Centro Regional Basilea para América del Sur (CRBAS) - Instituto
Nacional de Tecnología Industrial (INTI) – Argentina

29 de Julio de 2020

I. Resumen Ejecutivo (2 páginas)

[Sección autosuficiente. Se presentará de manera sucinta y clara todo el contenido del documento. Se hará un repaso por las secciones del documento describiendo el contenido de cada una de ellas, incluyendo las principales conclusiones y recomendaciones]

II. Índice

Tabla de contenidos con los título y los números de página correspondientes.

III. Introducción (2-3 páginas)

a. Contexto

[Alineación con la Agenda 2030/ODS. Abordaje desde el Convenio de Basilea sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de Desechos peligrosos y otros desechos, el Convenio de Estocolmo, SAICM, la Red Intergubernamental de Químicos y desechos para América Latina y el Caribe así como otros foros internacionales relevantes. Problemáticas al ambiente y a la salud asociadas a la falta de gestión adecuada de BAPUs. Desafíos para la región en términos de implementación de sistemas REP en general y de BAPU en particular.]

b. Objetivo y alcance de la consultoría

[En esta sección se presentarán los objetivos y alcance de la consultoría, haciendo mención a realizar un análisis de los esquemas de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para Baterías de Ácido Plomo Usadas (BAPU) implementados en la región, identificar lecciones aprendidas y presentar recomendaciones para la región.]

c. Metodología (2-3 páginas)

[Descripción del proceso llevado a cabo para el desarrollo del reporte, tomando en consideración investigación de escritorio a base de información disponible en la web y consultas a los puntos focales de los países de la región a través de formularios de encuestas.

Para la identificación preliminar de los países de estudio se seleccionaron los siguientes 8 países que se identificó cuentan con normativa sobre la gestión de BAPU o planean hacerlo en el corto plazo. Sin embargo, a medida que se avance en la investigación, se buscarán nuevos casos para elaborar una lista final de propuestas de casos a estudiar que será puesta a consideración del CRBAS para su aprobación. Luego, se contactará a los países preseleccionados para obtener su autorización y solicitarles información detallada.

Es dable destacar que se priorizará la selección de casos donde se haya aplicado la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para la gestión de BAPUs. En caso de no encontrarse, el análisis se enfocará en programas/iniciativas gubernamentales o en proyectos normativos de considerable avance (ejemplo, presentación en el Congreso/órganos parlamentarios o que hayan atravesado procesos de consulta pública).

- **Brasil:** Dentro de los sectores obligados a la logística reversa (Ley 12.305/2010) se encuentran las Baterías y tienen un acuerdo sectorial de 2019 para las Baterías de Plomo Ácido.
- **Chile:** normativa del ministerio de ambiente de 2010. DS2 Regula autorización de movimientos transfronterizos de RESPEL (batería de plomo usadas). Y cuenta con una guía técnica sobre manejo de BAPUs (Coop. Alemana) http://respel.cl/wp-content/uploads/2017/10/RESPEL-GTZ-BATERIAS_PLOMO_ACIDO_USADAS.pdf
- **Colombia:** Cuenta con un Manual de buenas prácticas ambientales para el manejo de baterías usadas de plomo ácido del año 2008 <http://www.ambientebogota.gov.co/documents/24732/3988003/Manual+de+buenas>

[+prácticas+para+el+manejo+de+baterías+usadas+de+plomo+ácido.pdf](#) y con normativa específica de 2011 que contempla planes de gestión de devolución posconsumo de baterías usadas plomo ácido <http://www.estrategiaambiental.com/normatividad/posconsumo/resolucion-361-de-2011-planes-de-gestion-de-devolucion-de-productos-posconsumo-de-baterias-usadas-plomo-ácido/>

- **Uruguay:** Cuentan con el Decreto 373/003 que aprueba el Reglamento de baterías de plomo y ácido usadas o a ser desechadas. <http://anp.com.uy/wps/wcm/connect/af35b90e-51bc-494d-9f7f-7007402fa664/DE7ED2%7E1.PDF?MOD=AJPERES&CACHEID=af35b90e-51bc-494d-9f7f-7007402fa664> Y además cuentan con la Ley N° 17.775 de 2004 sobre prevención de la contaminación por plomo que establece un sistema de logística inversa. <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8505907.htm>
- **Belize:** A través del programa de reciclaje de BAPU, el Departamento de Medio Ambiente (DOE) ha desarrollado pautas técnicas para la gestión general de BAPU y actualmente está colaborando con entidades autorizadas para promover el reciclaje de BAPU.
- **Costa Rica:** Incluye a las BAPU en su Reglamento General para la Clasificación y Manejo de Residuos Peligrosos. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=75279&nValor3=93281¶m2=1&strTipM=TC&lResultado=2&strSim=simp
- **Honduras:** En junio de 2020 el Congreso Nacional aprobó un Decreto que permite la importación de BAPU para su tratamiento.
- **República Dominicana:** Tienen la Resolución 008-2015 que aprueba el reglamento técnico ambiental para la Gestión de BAPUs. (<http://www.sostenibilidad3rs.com/wp-content/uploads/2019/08/Reglamento-Gestión-Baterias.pdf>)¹

El proceso de consultas incluirá también un proceso de entrevistas semiestructuradas a actores clave de la región involucrados en la Gestión de Baterías de Ácido Plomo Usadas (BAPU).

Para el caso de que el proceso de consultas se vea imposibilitado/limitado/demorado por razones externas al CRBAS, de común acuerdo se acordará con el contratante la manera de mejor proceder a fin de no interrumpir ni afectar el objetivo perseguido por esta Consultoría.

Para el desarrollo de esta Consultoría se considerarán fuentes confiables de información, incluyendo: Decisiones, Guías, Directrices y otros documentos elaborados en el marco del Convenio de Basilea, el Convenio de Estocolmo así como otros foros internacionales; normativa nacional vigente y proyectos normativos formalmente presentados en los países bajo análisis; reportes nacionales y regionales sobre la gestión de residuos y sustancias químicas en general y de las BAPU en particular; información oficial publicada por los países de la región y toda otra información relevante para guiar el trabajo, cuando no haya información específica disponible y para obtener los más altos estándares profesionales para el desarrollo de esta Consultoría.

¹ Respecto de estos últimos tres países es importante remarcar que según las conclusiones del Taller “Propuesta de Estrategia revisada para la Gestión Ambientalmente Responsable de BAPUs en Centroamérica, México y el Caribe”, celebrado el 24 de febrero de 2016 a través del Centro Regional Basilea para América Central y México “existe un gran potencial para promover la Gestión Ambientalmente Responsable (GAR) de BAPU en el sector de las energías renovables, que actualmente se encuentra en expansión significativa en Honduras, Costa Rica y la República Dominicana”.

Se realizará un seminario web para difundir los resultados del trabajo realizado e intercambiar visiones sobre posibles futuras acciones en la Región de América Latina y el Caribe.]

IV. Sistemas de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para Baterías de Ácido Plomo Usadas (BAPU) en la Región (10-15 páginas)

- a. Introducción sobre los sistemas REP. [Introducción. Concepto. Clasificación. Métodos de financiamiento. Abordaje normativo. Modelos en la región. Desafíos en la implementación.]
- b. Características distintivas de los sistemas de gestión de Baterías de Ácido Plomo usadas (BAPU). [Impactos asociados a la gestión ineficiente de las BAPU tanto para la salud de los trabajadores y de la comunidad en general, como para el ambiente. Identificación de mejores técnicas ambientales y mejores prácticas disponibles (BET y BAP, por sus siglas en inglés), identificación de modelos de gestión de BAPU basados en sistemas de REP]
- c. Datos sobre la generación y gestión de BAPU que se encuentren disponibles en la región y sobre los países de estudio en particular. [Datos de generación y tasas de recuperación en base a la información disponible. Acopio, almacenamiento, transporte y tratamiento o disposición final. Impactos asociados a la gestión ineficiente de las BAPU tanto para la salud de los trabajadores y de la comunidad en general, como para el ambiente en la región.]
- d. Análisis de los sistemas REP de BAPU en la región en los países de estudio. [En base a los formularios enviados a la región se identificarán las iniciativas vinculadas a la gestión de BAPU en la región las que serán listadas en el Anexo II. En cada caso se estudiarán los modelos de gestión, incluyendo, entre otros,: marco legal e institucional; Sistema REP elegido y modelo de gobernanza (de acuerdo a clasificación utilizada en la Decisión UNEP/CHW/OEWG.11/INF/7 sobre REP y sistemas financieros de la gestión racional de sustancias químicas y desechos del Grupo de trabajo de Expertos del Convenio de Basilea, Julio 2018.); circuito de las BAPU e identificación de actores y sus responsabilidades a lo largo de toda la cadena de ciclo de vida; Métodos de Financiamiento; análisis de costos y beneficios; Regímenes de incentivos y Fiscalización; vigencia; Sistemas de trazabilidad, monitoreo y evaluación; Desafíos en la implementación.]

V. Lecciones aprendidas y recomendaciones para la región (4-5 páginas)

[En base a la información recabada, el proceso de consultas realizado y un análisis exhaustivo elaborado por el consultor, se incluirá un set de recomendaciones para consideración de la Región].

VI. Referencias (1-2 páginas)

[Se incluirán las citas bibliográficas de todos los documentos, reportes, decisiones, normativa y sitios web consultados para la elaboración de esta Consultoría. Cuando se extraiga información exacta la referencia se incluirá además como subíndice a lo largo de todo el documento.]

VII. Acrónimos (1 página)

[En esta sección se indicarán las abreviaturas y siglas que se utilizarán a lo largo de todo el documento por orden alfabético. Sin perjuicio de ello, en la elaboración del informe se indicará el significado de cada acrónimo la primera vez que se hace mención en el documento.]

VIII. Glosario de Términos (1-2 páginas)

[Se listarán los términos utilizados en el documento por orden alfabético con una breve explicación respecto al sentido y al alcance que cada uno de ellos implica, indicando cuando sea preciso la referencia respecto a la fuente.]

IX. Anexos (3-4 páginas)

Anexo I: Descripción de las acciones de intercambio de información realizadas. Cuestionarios enviados a los puntos focales de los 8 países de la región priorizados a validar con el CRBAS y a 2 (dos) actores relevantes en la región (tratadores y/o productores de baterías de ácido Plomo). Listado de todos los actores consultados.

Anexo II: Compendio de políticas o normativas recabadas, específicas asociadas a la gestión de Baterías de Ácido Plomo Usadas y sistemas REP en la región.